IMCE INSTITUTO MUNICIPAL CORUÑA ESPECTACULOS

INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN

EXCMO. SR. ALCALDE

ASUNTO: LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE 2016 DEL ORGANISMO AUTÓNOMO "INSTITUTO MUNICIPAL CORUÑA ESPECTÁCULOS".

Los artículos 191 y 192 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL), y 89 y siguientes del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, que lo desarrolla, establecen el régimen que ha de seguirse en la liquidación de los presupuestos de los organismos autónomos y en su aprobación por el Presidente de la entidad, previo informe de la Intervención, a propuesta del órgano competente de los mismos.

En cumplimiento de dichos preceptos, la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, aprobada por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 20 de septiembre de 2013, establece el procedimiento de cierre de las operaciones contables y de obtención de las cuentas anuales.

A) LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO RESUMEN

La estructura del Estado de Liquidación del Presupuesto se encuentra definida en los modelos que se establecen en la Cuarta parte del Plan General de Contabilidad Pública anexo a la Instrucción. De acuerdo con los datos obtenidos, se presenta según el siguiente detalle-resumen:

I.- LIQUIDACIÓN DEL ESTADO DE GASTOS

a) Agrupación 00.- Ejercicio corriente

Créditos presupuestarios iniciales	4.242.000,00 €
Modificaciones presupuestarias	1.249.569,38 €
Créditos presupuestarios definitivos	5.491.569,38 €
Gastos Comprometidos	5.284.016,59 €
Obligaciones reconocidas netas	5.197.799,86 €
Pagos realizados	5.006.010,52 €
Obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre	191.789,34 €
Remanentes de crédito comprometidos 86.216,73 € no comprometidos 207.552,79 €	293.769,52 €

IMCE INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y ESPECTÁCULOS

b) Agrupación 01. Ejercicios cerrados

Obligaciones pendientes de pago a 1 de enero	228.320,32 €
Modificaciones saldo inicial y anulaciones	0,00€
Total obligaciones	228.320,32 €
Prescripciones	0,00 €
Pagos realizados	227.849,90 €
Obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre	470,42 €

c) Resumen total del estado de gastos

Créditos presupuestarios definitivos	5.491.569,38 €
Obligaciones reconocidas netas	5.426.120,18 €
Pagos realizados	5.233.860,42 €
Obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre	192.259,76 €
Remanentes de crédito comprometidos 86.216,73 € no comprometidos 207.552,79 €	293.769,52 €

II.- LIQUIDACIÓN DEL ESTADO DE INGRESOS

a) Agrupación 00.- Ejercicio corriente

Previsiones presupuestarias iniciales	4.242.000,00 €
Modificaciones	1.249.569,38 €
Previsiones presupuestarias definitivas	5.491.569,38 €
Derechos reconocidos totales	4.816.698,01 €
Derechos anulados	0,00 €
Derechos cancelados	0,00 €
Derechos reconocidos netos	4.816.698,01 €
Recaudación neta	4.800.227,21 €
Derechos reconocidos pendientes de cobro a 31/12/16	16.470,80 €
Exceso/defecto previsión	-674.871,37 €

b) Agrupación 01.- Ejercicios cerrados

Derechos reconocidos netos iniciales	41.311,82 €
Modificaciones saldo inicial, anulaciones y cancelaciones	0,00 €
Total Derechos reconocidos netos	41.311,82 €
Recaudación neta	37.104,92 €
Derechos reconocidos pendientes de cobro a 31/12/16	4.206,90 €

IMCE INSTITUTO MUNICIPAL CORUÑA ESPECTACULOS

c) Resumen total del estado de ingresos

Previsiones presupuestarias definitivas	5.491.569,38 €
Derechos reconocidos netos	4.858.009,83 €
Recaudación neta	4.837.332,13 €
Derechos reconocidos pendientes de cobro a 31/12/16	20.677,70 €

III. - RESULTADO PRESUPUESTARIO

El resultado presupuestario del ejercicio es la diferencia entre los derechos presupuestarios netos liquidados durante el ejercicio y las obligaciones presupuestarias netas reconocidas durante el mismo período. Deberá ajustarse, en su caso, en función de las obligaciones financiadas con remanente de tesorería para gastos generales y de las desviaciones de financiación del ejercicio derivadas de gastos con financiación afectada.

Los créditos gastados correspondientes a modificaciones presupuestarias que hayan sido financiadas con Remanente Líquido de Tesorería para gastos generales ascendieron a la cantidad de 737.029,51 € (Anexo I).

Las desviaciones de financiación del son positivas, por importe de 15.378,55 € (Anexo II).

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	**RESULTADO PRESUPUESTARIO**
a. Operaciones corrientes	4.816.698,01 €	5.187.769,46 €		-371.071,45 €
b. Otras operaciones no financieras		10.030,40 €		-10.030,40 €
1. Total operaciones no financieras (a+b)	4.816.698,01 €	5.197.799,86 €		-381.101,85 €
c. Activos financieros				
d. Pasivos financieros				
2. Total operaciones financieras (c+d)				
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	4.816.698,01 €	5.197.799,86 €		-381,101,85 €
AJUSTES:				
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			737.029,51	
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio				
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			-15.678,55	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO				340.249,11 €

IMCE INSTITUTO MUNICIPAL CORUÑA ESPECTACULOS

B) REMANENTE DE TESORERÍA

Establece el artículo 191 del TRLRHL que las obligaciones reconocidas y liquidadas no satisfechas el último día del ejercicio, los derechos pendientes de cobro y los fondos líquidos a 31 de diciembre configurarán el remanente de tesorería. Su cuantificación deberá realizarse teniendo en cuenta los posibles ingresos afectados y minorando, de acuerdo con lo que reglamentariamente se establezca, los derechos pendientes de cobro que se consideren de difícil o imposible recaudación.

El cálculo del remanente de tesorería se desarrolla en los artículos 101 a 104 del RD 500/1990 y en el Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración Local.

a) Fondos líquidos:

Cajas de efectivo	1.029,58 €
Cuentas bancarias	663.779,62 €
TOTAL	**664.809,20 €**

b) Derechos pendientes de cobro:

De presupuesto corriente	16.470,80 €
De presupuestos cerrados	4.206,90 €
No presupuestarios	15.001,29 €
TOTAL	**35.678,99 €**

c) Obligaciones pendientes de pago:

De presupuesto corriente	191.789,34 €
De presupuestos cerrados	470,42 €
No presupuestarios	97.318,29 €
TOTAL	**289.578,05 €**

d) Partidas pendientes de aplicación:

Cobros pendientes de aplicación definitiva	-2.387,88 €
Pagos pendientes de aplicación definitiva	470,42 €
TOTAL	**-1.917,46 €**

REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (a + b - c): **408.992,68 €**

e) Ajustes:

Derechos pendientes de cobro de difícil o imposible recaudación (Anexo III)	0,00 €
Exceso de financiación afectada (Anexo II)	6.372,35 €
TOTAL	

REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA DISPONIBLE PARA LA FINANCIACIÓN DE GASTOS GENERALES (a + b - c + d - e): 402.620,33 €

A Coruña, 20 de enero de 2017

Ana I. Castro Dalda
Administradora del IMCE

Vº Bº El Vicepresidente del IMCE
José Manuel Sande García

IMCE INSTITUTO MUNICIPAL CORUÑA ESPECTACULOS

EJERCICIO 2016
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO "INSTITUTO MUNICIPAL CORUÑA ESPECTÁCULOS"

ANEXO I – CRÉDITOS GASTADOS FINANCIADOS CON REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES:

Han sido financiadas con remanente líquido de tesorería para gastos generales las siguientes obligaciones:

Aplicaciones que han tenido modificaciones financiadas con Remanente Líquido de Tesorería:

Pro.	Eco.	Créditos Iniciales	Modif. Fin. con R.L.T. Afectado	Modif. Fin. con R.L.T. General	Créditos Totales consignados	Obligaciones Reconocidas
334	22798	150.000,00	0,00	133,18	150.133,18	158.261,70
334	22602	30.000,00	0,00	137,94	93.698,19	52.470,54
334	22799	50.000,00	0,00	726,00	185.957,92	59.208,48
334	20391	0,00	0,00	3.630,00	3.630,00	3.630,00
334	22794	100.000,00	0,00	4.914,50	57.414,50	182.887,73
334	22797	190.000,00	0,00	10.369,00	260.369,00	238.319,77
338	22691	0,00	0,00	14.883,00	14.883,00	14.883,00
334	22691	0,00	0,00	16.109,37	16.109,37	16.109,37
334	22796	400.000,00	0,00	23.880,90	461.880,90	464.941,94
334	22791	0,00	0,00	27.683,20	27.683,20	27.683,20
338	20300	130.628,91	0,00	37.501,30	409.175,21	406.300,38
338	22791	0,00	0,00	48.661,43	48.661,43	48.661,43
330	22799	735.000,00	0,00	52.825,95	730.328,32	647.541,33
338	22602	25.000,00	0,00	96.653,70	122.653,70	123.188,54
338	22799	460.342,19	0,00	451.745,99	1.128.043,18	1.260.960,20
		2.270.971,10	0,00	789.855,46	3.710.621,10	3.705.047,61

No han tenido otras modificaciones:

Pro.	Eco.	Créditos Iniciales	Modif. Fin. con R. T.	Créditos Totales consignados	Obligaciones Reconocidas	Obligaciones financiadas con remanente
334	22798	150.000,00	133,18	150.133,18	158.261,70	133,18
334	20391	0,00	3.630,00	3.630,00	3.630,00	3.630,00
338	22691	0,00	14.883,00	14.883,00	14.883,00	14.883,00
334	22691	0,00	16.109,37	16.109,37	16.109,37	16.109,37
334	22791	0,00	27.683,20	27.683,20	27.683,20	27.683,20
338	22791	0,00	48.661,43	48.661,43	48.661,43	48.661,43
		150.000,00	111.100,18	261.100,18	269.228,70	111.100,18

IMCE INSTITUTO MUNICIPAL CORUÑA ESPECTACULOS

Han tenido otras modificaciones:

Pro.	Eco.	Créditos Iniciales	Modif. Fin. con R.T.	Créditos Totales consignados	Obligaciones Reconocidas	Obligaciones financiadas con remanente
334	22602	30.000,00	137,94	93.698,19	52.470,54	137,94
334	22799	50.000,00	726,00	185.957,92	59.208,48	726,00
334	22794	100.000,00	4.914,50	57.414,50	182.887,73	4.914,50
334	22797	190.000,00	10.369,00	260.369,00	238.319,77	10.369,00
334	22796	400.000,00	23.880,90	461.880,90	464.941,94	23.880,90
338	20300	130.628,91	37.501,30	409.175,21	406.300,38	37.501,30
330	22799	735.000,00	52.825,95	730.328,32	647.541,33	0,00
338	22602	25.000,00	96.653,70	122.653,70	123.188,54	96.653,70
338	22799	460.342,19	451.745,99	1.128.043,18	1.260.960,20	451.745,99
		2.120.971,10	678.755,28	3.449.520,92	3.435.818,91	625.929,33

Así, el total de obligaciones financiadas con Remanente Líquido de Tesorería para gastos generales asciende a **737.029,51 €**

A Coruña, 20 de enero de 2017

Ana Castro Dalda
Administradora del IMCE

IMCE INSTITUTO MUNICIPAL CORUÑA ESPECTACULOS

EJERCICIO 2016
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO "INSTITUTO MUNICIPAL CORUÑA ESPECTÁCULOS"

ANEXO II - RESULTADO PRESUPUESTARIO. ESTADO DE GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA

DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN:

En el proyecto definido durante el ejercicio 2015, codificado como **2015 3 IMCE 1** y denominado "Red Cultural de la Diputación 2015" se produce una **desviación de financiación positiva de 1.355,60 €.** No se reconocieron obligaciones en 2016 (el total se reconoció en 2015, 2.000,00 €), y sí los derechos correspondientes a los ingresos previstos (1.355,60 €).
La desviación acumulada es de 0,00 €. El proyecto ha finalizado.

En el proyecto definido durante el ejercicio 2015, codificado como **2015 3 IMCE 2** y denominado "Festival de Títeres Mª José Jove" se produce una **desviación de financiación positiva de 7.950,60 €.** Se reconocieron obligaciones en 2016 por importe de 1.713,92 € (de los 8.363,02 € de gastos previstos), y los derechos correspondientes a los ingresos previstos (10.000,00 €).
La desviación acumulada es de 0,00 €. El proyecto ha finalizado.

En el proyecto definido durante el ejercicio 2016, codificado como **2016 3 IMCE 2** y denominado "Festival de Títeres Mª José Jove" se produce una **desviación de financiación positiva de 6.372,35 €.** Se reconocieron obligaciones en 2016 por importe de 6.485,10 € (de los 17.876,85 € de gastos previstos), y los derechos correspondientes a los ingresos previstos (10.000,00 €).

Todo ello según listados que se adjuntan.

Así, procede realizar los siguientes ajustes en el Resultado Presupuestario y en el Remanente de Tesorería:

RESULTADO PRESUPUESTARIO:

DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN POSITIVAS IMPUTABLES AL EJERCICIO:

2015/3/IMCE/1	**1.355,60**
2015/3/IMCE/2	**7.950,60**
2016/3/IMCE/2	**6.372,35**
	15.678,55

DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN NEGATIVAS IMPUTABLES AL EJERCICIO:

IMCE INSTITUTO MUNICIPAL CORUÑA ESPECTACULOS

SEGUIMIENTO TESORERÍA:

DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN POSITIVAS ACUMULADAS A LO LARGO DEL PERIODO DE EJECUCIÓN DEL GASTO:

6.372,35

A Coruña, 20 de enero de 2017

Ana Castro Dalda
Administradora del IMCE

IMCE INSTITUTO MUNICIPAL CORUÑA ESPECTACULOS

EJERCICIO 2016

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO "INSTITUTO MUNICIPAL CORUÑA ESPECTÁCULOS"

ANEXO III - ESTIMACIÓN DERECHOS RECAUDABLES

De acuerdo con lo establecido en el artículo 191.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, del total de derechos pendientes de cobro resultantes de la liquidación del Presupuesto del IMCE para 2015, cuya cuantía total asciende a 118.571,98 €, se minorarán, a efectos de la cuantificación del remanente de tesorería, los derechos pendientes de cobro que se consideren de difícil o imposible recaudación.

De los derechos totales pendientes de cobro no se considera ninguno de difícil o imposible recaudación.

A Coruña, 20 de enero de 2017

Ana Castro Dalda
Administradora del IMCE